

**Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM**  
**Coordinación del Sistema Universidad Abierta y Especializaciones**  
**Programa de Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia**  
**Producción Animal: Aves, Bovinos, Cerdos, Ovinos**  
**y Organismos Acuáticos**  
**Requisitos y criterios de ingreso**  
**Ciclo escolar 2025**

### **Modalidad presencial**

Los aspirantes deberán entregar en la Coordinación del Programa todos los documentos que se listan a continuación, en el orden establecido. Asimismo, deberán cumplir con los requisitos y criterios de ingreso estipulados.

### **EGRESADOS DE OTRAS INSTITUCIONES NACIONALES**

- **Solicitud de ingreso.** Se encuentra ubicada en:

<https://secretariadeplaneacion.fmvz.unam.mx/csuae/especialidad/>

Del 1 al 29 de febrero de 2024, llenarla, imprimirla y entregarla debidamente cumplimentada, con la demás documentación.

- **Título de médico veterinario zootecnista.** Una fotocopia, legible, tamaño carta, certificada ante notario público, y una fotocopia, legible, tamaño carta, del documento notariado; verificar que al reverso aparezca claramente el sello del registro de la Dirección General de Profesiones de la SEP; excepto cuando su registro ante la SEP se haya realizado en línea.

Cuando el **Título sea electrónico.** Dos impresiones tamaño carta, cuyo código QR sea electrónicamente legible.

En el campo de conocimiento de Organismos Acuáticos, también se aceptan Biólogos, Licenciados en Manejo Sustentable de Zonas Costeras o de carreras afines a juicio del comité académico.

*Nota: Si concluyó un posgrado en la UNAM (incluso en esta coordinación), entregue una fotocopia legible, tamaño carta, del grado obtenido. Si no lo finalizó, entregue una copia de la solicitud de baja correspondiente; de lo contrario no procederá su inscripción.*

- **Certificado de estudios de licenciatura.** Original y una fotocopia (legible, tamaño carta) en los cuales aparezca su fotografía, el promedio (mínimo de ocho sobre diez) y se indique que ha cubierto íntegramente el total de créditos del plan de estudios de la carrera.

Cuando el **Certificado de estudios sea electrónico.** Dos impresiones tamaño carta, cuyo código QR sea electrónicamente legible.

Excepcionalmente, el Comité de Admisión evaluará la posibilidad de que un aspirante con bajo promedio (siempre y cuando éste no sea inferior a siete sobre diez) presente un examen de aptitud, que deberá aprobar con una calificación mínima de ocho sobre diez para ser admitido.

Notas:

- ❖ *No se aceptan historias académicas, constancias, ni kárdex.*
- ❖ *Si el certificado de estudios no especifica el promedio, deberá entregar una constancia oficial de promedio emitida por la institución donde se haya cursado la carrera.*

- **Acta de nacimiento.** Copia certificada, en buen estado y una fotocopia legible, tamaño carta.
- **Cédula profesional.** Dos fotocopias, legibles, al 200%, en hoja tamaño carta o, dos fotocopias simples si la obtuvo electrónicamente.

Nota: Excepto extranjeros que hayan realizado estudios de licenciatura en México.

- **CURP digital.** Dos impresiones.
- **Una fotografía.** Impresa, a color, tamaño infantil, de frente, fondo blanco y vestimenta formal.
- **Currículum vitae.** Impreso, sin comprobantes.
- **Carta de exposición de motivos y compromiso.** En una cuartilla, describir las razones por las cuales desea ingresar al Programa y establecer el compromiso de dedicarse exclusivamente a los estudios. Formato disponible en:  
[https://fmvz.unam.mx/fmvz/sua/formatos/Formato\\_motivos\\_compromiso\\_p.pdf](https://fmvz.unam.mx/fmvz/sua/formatos/Formato_motivos_compromiso_p.pdf)
- **Comprobar, por escrito, que por lo menos cuenta con un año de experiencia laboral en el campo de conocimiento de interés.**

- **Certificado médico.** Expedido con una antelación máxima de 30 días.

## PROCESO DE SELECCIÓN

- **Presentar una evaluación psicométrica.** Revisar la convocatoria.
- **Presentar y acreditar el proceso de selección.** Entrevista personal y examen de conocimientos en el área (pagar la cuota correspondiente).
- **Examen de comprensión de textos de inglés.** Aprobarlo y pagar la cuota correspondiente, o bien, acreditarlo mediante una constancia expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) u otro centro de idiomas reconocido por la UNAM, previamente al inicio del período de inscripciones. Informes: MVZ Iliana Agudelo Suárez (agudelo@unam.mx).

## ASPIRANTES ACEPTADOS

De acuerdo con lo establecido en las Normas Operativas del Programa de Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia, los aspirantes aceptados, para inscribirse, deben contar con un seguro de accidentes personales cuya vigencia abarque el ciclo escolar. Además, deben tener **disponibilidad y recursos económicos para trasladarse a otros sitios (dentro o fuera de la Ciudad de México).**

### Informes y recepción de documentos

**Coordinadora operativa: MVZ Martha Leonora Meza Lassard, teléfono 55 5622 5920, correo electrónico: [mlml@unam.mx](mailto:mlml@unam.mx); horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.** Coordinación del Sistema Universidad Abierta y Especializaciones, edificio de Posgrado, planta alta, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México.

Días inhábiles: 1, 2 y 20 de noviembre, 12 y 25 de diciembre de 2023, 1 de enero, 5 de febrero, 18 de marzo, 1, 10 y 15 de mayo de 2024.

Días de asueto: del 25 al 29 de marzo de 2024.

Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1 al 19 de julio de 2024.

## **ACLARACIONES**

Derivado de las condiciones generadas por la pandemia y con el objeto de salvaguardar la salud de los aspirantes, alumnos y personal, deberán seguir los lineamientos sanitarios emitidos por la UNAM.